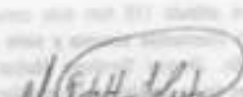


viernes cuatro de marzo del dos mil dieciséis se da por clausurada la sesión. Fíman para constancia el Presidente y Secretario de esta Junta.

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual a su original que consta en el libro de Actas de la compañía al que me remito en caso necesario.



JHONNY SANTIAGO MUÑOZ VILLACIS
PRESIDENTE



MARIA NABEL TORRES CASTRO
SECRETARIA - AD HOC

ORDEN DEL DIA DEL DIA JUEVES VEINTIDOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS

El día jueves veintidos de febrero del año dos mil dieciséis se da por clausurada la sesión. Fíman para constancia el Presidente y Secretario de esta Junta.

El día jueves veintidos de febrero del año dos mil dieciséis se da por clausurada la sesión. Fíman para constancia el Presidente y Secretario de esta Junta.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE BIO3COSMETICS S.A. CELEBRADA EL
DÍA CUATRO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.**

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de marzo del dos mil dieciséis, siendo las 18 horas del día viernes, en la ciudad de Guayaquil, ubicada en la calle Via Daule No. 4, se reúnen en una Junta General Ordinaria Universal la Compañía **BIO3COSMETICS S.A.** Formada con un capital de \$800,00 de acuerdo al artículo 102 de la Ley de Compañías.

De acuerdo al artículo 118 han sido convocados los señores: Jorge Eduardo Melendres Plaza, representando Doscientas sesenta y siete participaciones de su propiedad de un dólar cada una \$267,00; el Sr. Jhonny Santiago Muñoz Villacis representando Doscientas sesenta y siete participaciones de su propiedad de un dólar cada una \$267,00. ; y la srta. Maria Isabel Torres Castro representando Doscientas sesenta y seis participaciones de su propiedad de un dólar cada una \$266,00. Preside la sesión el Sr. Jhonny Santiago Muñoz Villacis en su calidad de Presidente de la Junta, y actúa como secretario la srta. . Maria Isabel Torres Castro en su calidad de socio. Una vez que por Secretaría se cumple con las formalidades de ley se elabora el listado de asistentes de acuerdo al libro de registros participaciones de la Compañía y habiéndose comprobado que los asistentes representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Sr. Jhonny Santiago Muñoz Villacis procede a declarar legalmente instalada la sesión, por existir el quórum legal y estatutario, ordenando que por secretaria se proceda a dar lectura al texto de la CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA **BIO3COSMETICS S.A.**, que se convocó de acuerdo a los estatutos de la Compañía para el día viernes cuatro de marzo del dos mil diez y seis, el mismo que es al tenor del siguiente: Orden del día.

**1ª) LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO DOS MIL QUINCE
INFORME DE GERENCIA Y UTILIDAD DEL EJERCICIO.**

Acto seguido el Sr. Jorge Eduardo Melendres Plaza entrega copia de los Estados Financieros a cada uno de los Socios ellos proceden a analizar cada una de las cuentas de mayor y las subcuentas, una vez revisadas el Gerente pasa a leer su informe sobre las gestiones realizadas durante el ejercicio económico del año 2015, se procede a tratar el único punto del orden del día. La Junta General paso a conocer la lectura y aprobación de los Estados Financieros del 2015, luego el informe de Gerencia y la Utilidad generada. Una vez leído el Informe del Gerente comenzaron las deliberaciones entre los Socios, el Presidente Sr. Jhonny Santiago Muñoz Villacis solicita que se apruebe el informe; queda aprobado dicho informe; Una vez revisado los Estados Financieros el Sr. Jhonny Santiago Muñoz Villacis pide que se aprueben los mismos; quedando aprobado los Estados Financieros y sus anexos. Con relación a la utilidad del año 2.015 se recalca que la Cia generó pérdida y además indica que la Junta General Ordinaria Universal es realizada de conformidad con los Estatutos de la Compañía y conforme a lo dispuesto en el Art. 119 - 124 y en concordancia con el Art. 238 de la ley de Compañías. De esta manera y con un tiempo de receso el secretario procede a redactar dicha Acta, por lo que queda aprobada.

Reinstalada la sesión se da lectura al texto del acta, el mismo que es aprobado en su totalidad por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión, siendo las veinte horas (20H00 PM) del día